

AL PÚBLICO.

La Gobernación de la Provincia del Guayas había quedado vacante como consecuencia del inaudito crimen de la "Esmeralda:" la pesquisa y castigo de este crimen era la primera necesidad; el mantenimiento del orden constitucional, como medio seguro de realizar esa pesquisa y ese castigo, como fiador de la previsión en los propósitos y de la serenidad en los actos, como barrera á las pasiones bullidoras y dique á lo imprevisto y fatal, era la segunda: el tratar de dar rumbos claros y firmes á la política nacional era la tercera.

Muchos de mis amigos creyeron que yo, si ^{no con} fuerzas suficientes para satisfacer esas necesidades, podía ser una garantía de los propósitos que á eso tendían, y que debía aceptar la Gobernación de esta Provincia. Cedí á sus instancias y juntamente á mi natural deseo de ser útil al país. Quince dias he permanecido en la Gobernación; y creo un deber, en razón de las circunstancias que á ella me llevaron, dar cuenta de mis actos. Poco es lo que he podido hacer, y no podía por menos, en atención al tiempo y al estado de los ánimos en la población; pero, en eso poco no he desquiciado de mis propósitos ni he desmentido mi genial honradez.

Habiendo mis amigos creído que debían pedir la dimisión del Gobierno, no podía yo representar papel alguno en la Gobernación ni menos cumplir los propósitos que á ella me llevaron, sobre que no debía yo ponerme en lucha abierta con personas á quienes me ligan la amistad y las mutuas consideraciones.

Lo principal de mis actos está consignado en los documentos que van á continuación, y la mayor parte de ellos versa en lo relativo al descubrimiento de los hechos que entretajan el nefando crimen de lesa patria que ha conmovido á la República toda.

Allí se verá, á parte de la buena voluntad y de la actividad que encontré para ese descubrimiento, que mi manera de ver y mis procedimientos estaban justificados de antemano por consideraciones de política externa, además de las internas: en este malhadado asunto de la "Esmeralda", surgen, al lado de hechos criminales, complicaciones externas para las cuales necesitamos delimitar friamente las responsabilidades, y proclamar impóluto el signo brillante de nuestra existencia nacional, al que no pueden alcanzar la venalidad y bajeza de agentes públicos.

He pasado pocos dias en el poder y al volverme á encontrar en mi hogar, me hallo como antes: limpio de conciencia, con el corazón lleno de afectos por mis conciudadanos y pronto á ofrendar por la Patria lo que á la Patria debo.

Guayaquil, á 30 de Enero de 1895.

José M. Saenz.

CORRESPONDENCIA TELEGRÁFICA

CON EL

SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.



NÚM. 1.

Quito, Enero 9 de 1895.—Gobernador.—Guayaquil.—Todo se hará según Ud. lo desee. No espero sino que el Ministro del Interior venga á la oficina. Confío en la eficacia de sus providencias para el restablecimiento completo del orden.—Su amigo—*Presidente.*

NÚM. 2.

Quito, Enero 9 de 1895.—Gobernador.—Guayaquil.—De acuerdo con el H. Consejo de Estado, va á comisionarse al Sr. Dr. Lorenzo R. Peña, por excusa del Sr. Dr. Julio Castro, para que de un modo particular pero esmerado y diligente haga la indagación de cuanto ha ocurrido en el odioso asunto de la “Esmeralda.” Como el Sr. Peña va á pasar á Chile con carácter privado y licencia del Gobierno, conviene aprovechar de esta circunstancia para la indagación. Sírvase US. telegrafiarle sin demora á La Paz, anunciándole la importante comisión que se le encomienda. Por correo próximo irán instrucciones.—Su amigo—*Presidente.*

NÚM. 3.

Quito, Enero 11 de 1895.—Gobernador.—Guayaquil.—Urge que á toda costa y por medio de cualquiera de nuestros conciudadanos residentes en Chile, pida US. copia literal de la escritura concerniente á la supuesta compra del “Esmeralda. Este documento debe ser la base principal de la indagación que ha iniciado la Corte Suprema á excitación del Ejecutivo.—Su amigo—*Presidente.*

NÚM. 4.

Quito, Enero 12 de 1895.—Gobernador.—Guayaquil.—Anoche fueron inmediatamente despachados todos los nombramientos pedidos por US. Deseo saber si se ha dirigido ya el cablegrama al Dr. Peña.—Su amigo—*Presidente.*

NÚM. 5.

Guayaquil, Enero 14 de 1895.—Presidente.—Quito.—Le ruego que hoy mismo alcance de la Corte Suprema comisione Corte Superior de este Distrito para averiguaciones asunto “Esmeralda.” Esta medida es indispensable.—*José M. Saenz.*

Quito, Enero 14 de 1895.—Gobernador.—Guayaquil.—Me parece muy bien que la Corte Suprema comisione á la del Guayas para la indagación que allí pueda hacerse en el asunto “Esmeralda.” Se le ha pasado por el Ministerio de Justicia el oficio correspondiente. Veremos lo que contesta. Me alegro de que el Sr. Murillo nos ayude en Santiago.—Su amigo—*Presidente.*

NÚM. 6.

Guayaquil. Enero 14 de 1895.—Presidente.—Quito.—El Sr. Juan Murillo me ha remitido el siguiente cablegrama.—“Manden cablegrama hoy mismo aquí Ministro Guerra y Marina, acreditando mi mision para obtener copias documentos oficiales.”—Sírvasse por tanto V. E. disponer que el Ministro respectivo mande sin demora el cablegrama solicitado por el Sr. Murillo.—*Gobernador.*

NÚM. 7.

Quito, Enero 15 de 1895.—Gobernador.—Guayaquil.—Hace dos dias que el Ministro de Justicia pasó nota á la Corte Suprema para comisione á la Corte Superior de Guayaquil sobre asunto “Esmeralda”; pero no se ha obtenido contestación todavía. Hoy se insistirá en ello.—Su amigo—*Presidente.*

NÚM. 8.

Guayaquil, Enero 15 de 1895.—Presidente.—Quito.—Urge la inmediata trasmisión del cablegrama para el Ministro de Guerra y Marina de Chile, acreditando la misión de Murillo para que pueda sacar las copias de los documentos, y buscar todos los datos sobre “Esmeralda.”—Contásteme pronto.—*Gobernador.*

NÚM. 9.

Quito, Enero 18 de 1895.—Gobernador.—Guayaquil.—Debemos pensar en la designación de nuevos cónsules ecuatorianos Santiago y Nueva York, aun para la averiguación pronta y clara de todo lo ocurrido. Sírvasse ponerse de acuerdo con los amigos é indicarme candidatos.—Su amigo—*Presidente.*

NÚM. 10.

Quito, Enero 19 de 1895.—Gobernador.—Guayaquil.—Quedo al corriente del cablegrama que me trasmite US. sobre la supuesta compra de la “Esmeralda.” La infame especulación está inquietando á dos pueblos.—Su amigo—*Prvsidente*.

NÚM. 11.

Quito, Enero 21 de 1895.—Gobernador.—Guayaquil.—Desde que nuestro Ministro Pallares telegrafió que había cumplido, es claro que ya Ministro Chileno en Lima telegrafiaría también á Santiago, confirmando la comisión del Sr. Murillo. Autorice á este Sr. para que desmienta catgóricamente la supuesta autorización de mi Gobierno para poner bandera ecuatoriana al buque y traspasarlo al Japon. Si hay documents sobre ello son falsos.—Su amigo—*Presidente*.

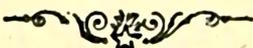
NÚM. 12.

Quito, Enero 22 de 1895.—Gobernador.—Guayaquil.—Cónsul Merino niega participación en asunto “Esmeralda.” Sírvase US. dirigir cablegrama á Ministro Flores recomendándole que averigüe cuanto haya ocurrido en el supuesto traspaso de ese buque al Japon.—Su amigo.—*Presidente*.

Guayaquil, Enero 22 de 1895.—Legación Ecuador.—Paris.—Presidente encarga decir á Ud. averigüe participación Cónsul Londres en asunto “Esmeralda”, é inquiera cuanto haya ocurrido supuesto traspaso buque al Japon.—*Gobernador*.

NÚM. 13.

Quito, Enero 22 de 1895.—Gobernador.—Guayaquil.—Recibo el telegrama que contiene la fraudulenta escritura celebrada por Noguera. Conviene que venga copia fehaciente para que figure en el proceso. Aademás como no se han insertado oficios ni telegramas del antiguo Gobernador del Guayas, es indispensable que el Sr. Murillo procure obtener á toda costa copia de los que tenga dicho Noguera.—Su amigo—*Presidente*.



CON EL SR. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.



NÚM. 14.

Quito, Enero 12 de 1895.—Gobernador.—Guayaquil.—Sírvese dirigir á algunos de nuestros cónsules en Europa y Estados Unidos un cablegrama que diga: “Haga saber á ese Gobierno que el del Ecuador no ha comprado Crucero “Esmeralda” á Chile. Bandera ecuatoriana indebidamente puesta Valparaiso.”—*Ministro de Relaciones Exteriores.*

(Este despacho fué remitido al Sr. Ministro del Ecuador en Francia, y á los Sres. Cónsules en Londres, Berlín y Filadelfia.)

NÚM. 15.

Quito, Enero 13 de 1895.—Gobernador.—Guayaquil.—Convendrá que el Sr. Gobernador, en nombre del Gobierno, le haga este cablegrama al Cónsul en Londres llámese como se llamare.—“Cónsul Ecuador.—Londres.—Diga con qué orden, y de que fondo dió precio supuesta compra “Esmeralda.”—*Ministro Relaciones Exteriores.*

Guayaquil, Enero 16 de 1895.—Ministro Relaciones Exteriores.—Quito.—Comunico á US. que con fecha 16 he recibido el siguiente cablegrama: “Londres 16.—Ministro Relaciones Exteriores.—No comprendo su pregunta referente “Esmeralda.”—Merino.”—Como el Sr. Merino elude la contestación á las claras preguntas de V. S., estimo conveniente insistir de manera concreta.—*Gobernador.*

Quito, Enero 18 de 1895.—Gobernador.—Guayaquil.—Sírvese US. transmitir el siguiente cablegrama:—“Pedro A. Merino, Londres.—Avisé qué intervención tuvo Ud. en supuesta compra del buque “Esmeralda.”—Ministro Relaciones Exteriores.”—Si US. cree oportuno agregar alguna otra pregunta á este respecto, queda facultado para ello.—*Ministro del Interior.*

Guayaquil, Enero 18 de 1895.—Pedro A. Merino.—Londres.—Diga de quién recibió orden para intervenir en supuesta compra del buque “Esmeralda”, y cuáles los actos que Ud. ejecutó.—*Ministro de Relaciones Exteriores.*

Londres, Enero 19 de 1895.—Ministro Relaciones Exteriores.—Guayaquil.—Nómbreme calumniador quien dióle ese falso informe.—*Merino.*

NÚM. 16.

Guayaquil, Enero 18 de 1895.—Ministro Relaciones Exteriores.—Quito.—No consta en esta Gobernación la orden de destitución y suspensión respectivamente de los Cónsules en Valparaiso y Nueva York. Convendría que US. H. aclarara el punto y que telegraficara á los respectivos Gobiernos que es lo usual y eficaz.—*Gobernador*.

Quito, Enero 18 de 1895.—Gobernador.—Guayaquil.—Por correo de hoy va ratificada la orden de destitución de los Cónsules Generales en Valparaiso y Nueva York. Aviso de la destitución del primero fué ya al Gobierno Chileno, así como de la suspensión al de los EE. UU. hoy se ofició á este último notificando destitución del Sr. Solórzano.—*Ministro Relaciones Exteriores*.

NÚM. 17.

Guayaquil, Enero 10 de 1895.—Ministro del Ecuador.—La Paz.—Gobierno ha nombrado Ud. comisionado en Chile investigue asunto "Esmeralda." Correo irán instrucciones.—*J. M. Saenz*.

Guayaquil, Enero 17 de 1895.—Ministro Ecuador.—Sucre.—Acepte. Conteste.—*Gobernador*.

Sucre,—Bolivia—Enero 22 de 1895.—Gobernador.—Guayaquil.—Persuadido decoro Gobierno, acepto comisión.—*Peña*.

NÚM. 18.

Guayaquil, Enero 11 de 1895.—Juan Murillo.—Santiago.—Gobierno me autoriza designar una persona, y yo nombro á Ud. confiando su honradez é interés honra nacional para que sin demora mande copia escritura y documentos accesorios sobre compra "Esmeralda." Envíe todos los datos relativos al asunto. Gastos serán pagados.—*José M. Saenz*.

NÚM. 19.

Santiago, Chile, Enero 12 de 1895.—José M. Saenz.—Guayaquil.—Compra "Esmeralda" autorizada Gobierno Ecuador. Negociado hecho Cónsul Nogueiras y otros. Buque salió Japon bandera Ecuador—Fué un peculado infame—Irán documentos oficiales.—*Murillo*.

NÚM. 20.

Guayaquil, Enero 12 de 1895.—Sr. Juan Murillo.—Santiago.—Mande resumen datos por cable y copias por correo.—*Gobernador*.

NÚM. 21.

Santiago, Chile, Enero 14 de 1895.—José M. Saenz.—Guayaquil.—Manden cablegrama aquí Ministro Guerra y Marina hoy mismo, acreditando mi misión para obtener copias documentos oficiales.—*Murillo*.

NÚM. 22.

Quito, Enero 15 de 1895.—Gobernador.—Guayaquil.—Sírvese transmitir este cablegrama:—“Honorable Sr. Ministro de Guerra y Marina.—Chile.—Dígnese US. H. permitir que el ecuatoriano Sr. Juan Murillo, comisionado de mi Gobierno, obtenga copia auténtica de documentos relativos á compra-venta “Esmeralda.” Agradeceré mucho.”—Ministro Relaciones Exteriores del Ecuador.—*Cárdenas*.

NÚM. 23.

Guayaquil, Enero 17 de 1895.—Ministro Relaciones Exteriores.—Quito. Hoy he recibido el siguiente cablegrama de Lima.—Enero 17.—Gobernador.—Guayaquil.—Ministro chileno aquí ha recibido cablegrama de su Gobierno, ordenándole exija confirmación oficial escrita de esta Legación, al cablegrama que nuestro Ministro de Relaciones ha dirigido al de Chile, pidiéndole entregue al Sr. Juan Murillo copia de documentos relativos á la compra del “Esmeralda.” El Ministro chileno me propone pedirlos él á su Gobierno y entregármelos aquí para que yo los remita al Ecuador. Verán allá si les parece conveniente y conforme con los deseos de la opinión pública. Dr. Castro salió vapor “Puno.”—Pallares Arteta.”—Creo de mi deber manifestar á US. que no encuentro conveniente lo propuesto por Ministro chileno en Lima, pues sería herir la delicadeza del Sr. Murillo, además de que sería ocasionado á desfavorables comentarios del público. Creo que bien puede aceptarse la oficiosa oferta del Ministro chileno en Lima, sin perjuicio de que el Sr. Murillo proceda de acuerdo con lo dispuesto por el Supremo Gobierno.

Estimo, pues, como urgente que US. ordene al Sr. Pallares confirme por escrito de manera oficial el cablegrama dirigido por US. al Ministro de Guerra y Marina de Chile.—*Gobernador*.

Quito, Enero 18 de 1895.—Gobernador.—Guayaquil.—Sírvese transmitir á nuestra Legación en Lima lo siguiente:—“Acepte generosa oferta Ministro chileno en Lima; más como Sr. Murillo estará ya en posesión de la copia que le pedí, importa que US. ratifique por escrito de una manera oficial el cablegrama al Ministro de Guerra chileno. En nada nos perjudicará tener por duplicado la expresada copia.—*Ministro de Relaciones Exteriores*.

NÚM. 24.

Santiago, Chile, Enero 18 de 1895.—Gobernador.—Guayaquil.—Para entregar documentos exige Gobierno confirmar telegrama Ministro Relaciones Exteriores Ecuador por conducto nuestro Ministro Lima.—*Juan Murillo*.

Guayaquil, Enero 19 de 1895.—Ministro del Ecuador.—Lima.—Confirme sin demora nombramiento Murillo.—*Gobernador*.

Lima, Enero 20 de 1895.—Gobernador.—Guayaquil.—Cumplido.—*Pallares*.

Santiago, Chile, Enero 19 de 1895.—Gobernador.—Guayaquil.—Para obviar dificultad lleve cuestión “Esmeralda” Congreso Nacional patrocina Diputado Walker Martínez, mande confirmación manera indicada.—*Murillo*.

Santiago, Chile, Enero 19 de 1895.—Gobernador.—Guayaquil.—Insisto pedir confirmación. Falta este requisito. Créame situación difícil.—*Murillo*.

Guayaquil, Enero 19 de 1895.—Juan Murillo.—Santiago.—Ayer trasmití nuestra Legación en Lima orden Ministerio para confirmar su nombramiento.—*Gobernador*.

Guayaquil, Enero 21 de 1895.—Ministro Ecuador.—Lima.—Murillo no ha recibido confirmación, inste Ministro chileno comunique su Gobierno aquella ha sido dada por Ud. Le ruego no demore este asunto del que depende salvar Honra Nacional.—*Gobernador*.

Guayaquil, Enero 21 de 1895.—Juan Murillo.—Santiago.—Hace tres dias Legación Ecuador confirmó por escrito su comisión. Probablemente Ministro chileno en Lima no le ha dado curso. Hoy me dirijo de nuevo expresada Legación para que inste Ministro Chile comunique su Gobierno confirmación nombramiento. Pida Ud. también Ministro Marina exija Ministro chileno en Lima trasmita sin demora confirmación referida. Gobierno niega haber autorizado Cónsul cambio de bandera y traspaso de buque al Japon.—*Gobernador*.

Guayaquil, Enero 21 de 1895.—Juan Murillo.—Santiago.—Ministro Ecuador en Lima me dice:—“El 18 inmediatamente recibido cablegrama del Gobierno pase oficio Ministro de Chile ratificando nombramiento Murillo. El Ministro telegrafió al de Marina de Chile el 19 y su cablegrama fué trasmitido ese mismo dia á las 6 p. m. Tratándose de Honra Nacional deseo vivamente prestar al País cuantos servicios pueda.” *Pallares*.

NÚM. 25.

Guayaquil, Enero 21 de 1895.—Juan Murillo. Santiago. Ministro Ecuador Lima me dice: “Ministro Marina Chilena telegrafia al Ministro en Lima que estando ya listas copias venta “Esmeralda”, Juan Murillo ha faltado al respeto que debe á ese Gobierno, por lo cual me pide recabe del mio designación de otra persona. *Pallares*.” Conviene Ud. satisfaga Ministro porque nadie mejor que Ud. interesa continúe. Si no es posible arreglo diferencia indique Ecuatoriano honrado que reemplace. *Gobernador*.

NÚM. 26.

Santiago, Chile.—Enero, 20 de 1895.—Gobernador.—Guayaquil.— Falta confirmación conducto Ministro Ecuatoriano Lima, créame situación difícil. Ministro Marina, ayer congreso dijo: no había reconocido mi nombramiento por falta confirmación, lo que daba márgen á creer fuera una superchería. Concluyó su discurso Ministro con estas palabras: “debo decir que es hecho público, notorio que consta documentos enviados Cámara, que buque fué entregado Cónsul Ecuador Noguera, después que se tuvo noticia Agente financiero Ecuador había depositado Europa, disposición Gobierno de Chile, suma en que “Esmeralda” fué vendida. Señor Noguera, cambio bandera chilena buque por ecuatoriana, lo tripuló con gente que iba servir Gobierno Ecuatoriano.” Necesito urgente digan si Cónsul fué autorizado Gobierno cambio de bandera y traspaso Japón, documentos exhibidos aquí dejándolo ver. Sin esto ridícula situación mia, vergüenza afrentosa.—*Murillo*.

Guayaquil, Enero 22 de 1895.—Juan Murillo.—Santiago.—Gobierno autoriza á usted para desmentir categóricamente supuesta autorización poner bandera Ecuatoriana “Esmeralda” y traspasarla Japón, y si hay documentos sobre ella los declara falsos.—*Gobernador*.

NÚM. 27.

Santiago, Chile, Enero 22 de 1895.—Gobernador.—Guayaquil.—Documentos todos entregados Congreso para publicación. De documentos aquí resulta Cónsul plenamente autorizado, valor buque pagado por casa Morgan, París, cuenta Gobierno Ecuador. Estando todo entregado Congreso, no necesitase Ministro. Animosidad Ministro marina, proviene haber llevado cuestión “Esmeralda” al Congreso, y rechazado calificativo supercherías refiriéndose cablegrama Ministro Relaciones Exteriores. Procuraré satisfacer Ministro. Por Ecuador innecesario otro agente, lo que se queria saber está averiguado, lo demás corresponde un Ministro diplomático. Copias documentos, vapor mañana.—*Murillo*.

NÚM. 28.

Santiago, Chile.—Gobernador.—Guayaquil.—Trasmito íntegra escritura “Esmeralda” y decreto Presidente Montt.—Valparaiso, 30 Noviembre.—Señor Comandante Marina, en representación del Fisco, y don Luis A. Noguera, Cónsul del Ecuador, en representación del dicho Gobierno, á quienes conozco y doy fé, dijeron que en los caracteres espresados vienen á otorgar la presente escritura pública de compra-venta del crucero “Esmeralda”, de conformidad con las estipulaciones contenidas en los documentos que se insertan. Excelentísimo Señor don Jorge Montt: Luis A. Noguera, Cónsul del Ecuador, ante VE. expongo: que debidamente autorizado por mi Gobierno propongo comprar el crucero “Esmeralda” en las condiciones siguientes: el precio del buque sería de £ 220,000 pagaderas al contado, el buque sería previamente sometido á una prueba, navegando dos ó tres horas fuera de la Bahía de Valparaiso á todo vapor, debiendo presenciar esta prueba quien yo designe. Siendo satisfactorio el resultado de esa prueba, me recibiría del buque en Valparaiso, con sus fondos limpios y maquinarias recorridas, en estado de emprender viaje al Ecuador y con su do-

tación completa de artillería, cargamento menor y municiones de guerra, todo en la cantidad que por registro corresponde al buque en estado de servicio activo. Habiendo mi Gobierno aceptado arreglos financieros en Estados Unidos de Norte América para esta compra, se hace necesario que una vez confirmada esta negociación, el Gobierno de Chile se dirija telegráficamente á su Ministro en Washington participándole que ha vendido al Ecuador el crucero "Esmeralda" con cuyo aviso de venta el valor de la compra se depositará en Lóndres, París ó New York, en poder de quien S. E. me designe. Penetrado como se halla S. E. de la autenticidad de esta oferta que hago á nombre del Gobierno del Ecuador, por los telegramas cambiados directamente al efecto entre ámbos Gobiernos, confío en que se ha de dignar someter mi propuesta á la aprobación del H. Congreso de Chile dentro del más breve término.—Luis A. Noguera.—Decreto.—Acéptase *ad referendum* la adjunta propuesta que Don Luis A. Noguera, Cónsul General del Ecuador en Chile, debidamente autorizado por su Gobierno para este acto, ha formulado para adquirir el crucero "Esmeralda" por la suma de £ 220,000 que se pagarán al contado. Recábase del Poder Legislativo la autorización necesaria para enagenar dicho buque, tómesese razón, regístrese, comuníquese.—Montt.—Santiago Aldunate Bascañan.—Este es texto escritura.—Murillo.

Guayaquil, Enero 22 de 1895.—Juan Murillo.—Santiago.—Trasmito lo siguiente:—"Recibo el telegrama que contiene la fraudulenta escritura celebrada por Noguera. Conviene que venga copia fehaciente para que figure en el proceso. Además como no se han insertado oficios ni telegramas del antiguo Gobernador del Guayas, es indispensable que el Sr. Murillo procure obtener, á toda costa, copia de los que tenga dicho Noguera.—Presidente."—Saenz.

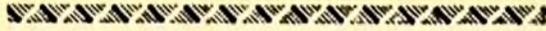
NÚM. 29.

Santiago, Chile Enero 23 de 1895.—Gobernador.—Guayaquil.—Como nada hay que hacer oficialmente, seguiré como particular, suministrando datos, documentos Gobierno, hasta llegada Ministro. Entre documentos remitidos correo, vá siguiente dirigido Ministro chileno Lima.—"Confidencial. Legación Ecuador. Lima. Noviembre 4. Sr. Ministro. En contestación á la apreciable nota de V. E. fechada ayer, ratifico oficialmente, á nombre de mi Gobierno, la proposición al Gobierno de Chile por el Cónsul del Ecuador en Valparaiso, sobre adquisición del Crucero "Esmeralda", de la armada nacional chilena,—Firma—Julio Castro."—Pago Morgan Londres no Paris. Hoy defendiendo Gobierno por Prensa. Diga Presidente irá copia condiciones pedidas.—Murillo.

NÚM. 30.

Guayaquil, Enero 21 de 1895.—Ministro Relaciones Exteriores.—Quito. Por Crucero que se construye en Londres, se han pagado hasta 9 Noviembre último, £ 23,774, 14 chelines y 4 peniques, según cuenta de esta Tesorería. Me dirijo á Ministro Flores para conocer lo que falta por pagar é informe estado buque para comunicar á US. H.—Gobernador.

CON EL SR. MINISTRO DE LO INTERIOR.

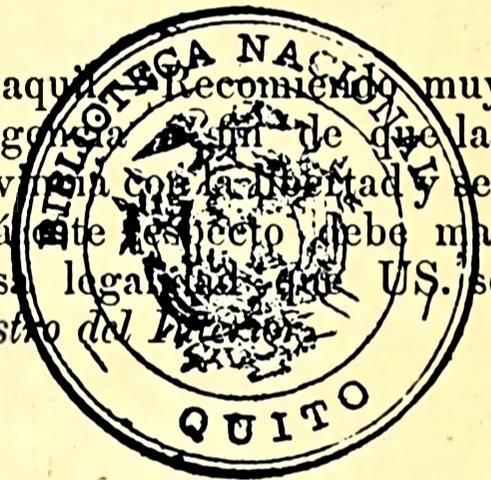


NÚM. 31.

Quito, Enero 9 de 1895.—Gobernador.—Guayaquil.—S. E. faculta á US. para remover á todos los empleados subalternos que, en concepto de US., deben ser reemplazados, y nombrar otros en lugar de los removidos, dándome noticia inmediata por el telégrafo, para corroboración de las disposiciones de US.—*Ministro Interior y de Hacienda.*

NÚM. 32.

Quito, Enero 12 de 1895.—Gobernador.—Guayaquil.—Recomiendo muy encarecidamente á US. se sirva desplegar la mayor diligencia para que las elecciones populares de este mes, se ejerzan en esa Provincia con la libertad y seguridad más amplia. Las disposiciones que US. dicte á este respecto debe manifestarlas al público, como otra prenda de la escrupulosa legalidad que US. se ha señalado por programa de su administración.—*Ministro del Interior.*



Guayaquil, Enero 14 de 1895.—Ministro de lo Interior.—Quito.—Las elecciones tienen lugar en esta Provincia con la mayor seguridad y más amplia libertad para los electores, estableciéndose la competencia entre los ciudadanos, sin que la autoridad ni agente suyo ninguno tengan la menor intervención en ellas. Se cumplen así las órdenes de US. H. y mis propios propósitos.—*Gobernador.*

Quito, Enero 16 de 1895.—Gobernador.—Guayaquil.—El Gobierno se complace en gran manera, y felicita á esa Provincia por el republicanismo con que están efectuándose las elecciones de Senadores y Diputados.—*Ministro del Interior.*



CON EL SR. MINISTRO DE HACIENDA.

NÚM. 33.

(Véase el Núm. 31.)

NÚM. 34.

Guayaquil, Enero 16 de 1895.—Ministro de Hacienda.—Quito.—Banco Comercial y Agrícola reclama con urgencia nota oficial sobre permiso para amonedar un millón sucres, acordado por Gobierno. Autorización es indispensable para dar principio á operaciones.—*Gobernador.*

Guayaquil, Enero 16 de 1895.—Ministro de Hacienda.—Quito.—No ha llegado á esta Gobernación autorización de ese Ministerio para acuñación é importación de un millón de sucres, por el Banco Comercial y Agrícola. Urge que la remita hoy mismo. Sin ella no puede establecerse Banco.—*Gobernador.*

Quito, Enero 18 de 1895.—Gobernador.—Guayaquil.—Autorización que vá para que acuñe dinero Banco Comercial y Agrícola, no es sino para un millón de los dos que ha pedido. Para el otro millón aún no se le autoriza todavía.—*Ministro de Hacienda.*

NÚM. 35.

Quito, Enero 19 de 1895.—Gobernador.—Guayaquil.—Sírvasse US. avisarme si el Banco Internacional ha consignado allá los veinte mil sucres que corresponden á las subvenciones de Enero y Febrero de este año, como resto de los ochenta mil que se han recibido aquí en dos dividendos de á cuarenta mil; pues según contrato de 8 de Noviembre último, el Banco está obligado á suministrar al Gobierno cincuenta mil sucres mensuales. Sí no se hubiere verificado la entrega de esos alcances, bueno será que el Banco ordene á su agencia en esta Capital la inmediata entrega de la suma.—*Ministro de Hacienda.*

Guayaquil, Enero 21 de 1895.—Ministro de Hacienda.—Quito.—Los veinte mil sucres, complemento de las subvenciones de Enero y Febrero del Banco Internacional, ya están recibidos en Tesorería y gastados.—*Gobernador.*

CON EL SR. MINISTRO DE JUSTICIA.

NÚM. 36.

Quito, Enero 16 de 1895.—Gobernador.—Guayaquil.—Apenas recibido por S. E. el Presidente el telegrama de US., relativo á que se recabe de la Exema. Corte Suprema comision para que S. E. la Corte Superior de Guayaquil intervenga en el juicio para pesquisar el crimen del “Esmeralda”, se hicieron las gestiones oportunas, y la Corte Suprema me contesta hoy una nota de la que copio lo siguiente:—“Tan luego como en el curso del sumario, se presente la necesidad de recibir declaraciones ó practicar otras diligencias en Guayaquil, para comprobar las infracciones que se están pesquizando, relativamente al despacho del Crucero “Esmeralda” con bandera ecuatoriana, satisfaceré el deseo expresado por el Sr. Gobernador del Guayas, en el telegrama á que US. H. se refiere en su apreciable oficio del 12 de los corrientes Núm. 20; pues US. H. comprende que no me es posible comisionar á la Corte Superior de Guayaquil para la práctica de diligencias indeterminadas, aunque referentes al asunto indicado. Además de esto el Sr. Ministro Fiscal ha oficiado ya aquella Corte, diciéndole lo conveniente, de acuerdo con una nota que había recibido de US. H.—Dios y Libertad.—J. Modesto Espinoza.”—Lo transcribo á US. para que se sirva publicarlo en esa ciudad, si fuere conveniente.—*Ministro de Justicia.*

NÚM. 37.

Guayaquil, Enero 19 de 1895.—Ministro de Justicia.—Quito.—Las indagaciones sobre “Esmeraldas” en Galápagos, son convenientes; y convendría que US. H. proveyera lo conveniente.—*Gobernador.*

Quito, Enero 19 de 1895.—Gobernador.—Guayaquil.—Puede US. mandar hacer sin demora y en representación del Gobierno, las indagaciones concernientes á lo ocurrido en Galápagos con el buque de guerra “Esmeralda”, y comuníqueme el resultado.—*Ministro de Justicia.*

CON EL SR. MINISTRO DE GUERRA.

NÚM. 38.

Guayaquil, Enero 19 de 1895.—Ministro de Guerra.—Quito.—Sírvasse US. ordenar á la Comandancia de Marina el viaje del Crucero “Cotopaxi” á Galápagos, conduciendo la comision que debe tomar indagaciones acerca de lo ocurrido allá con el “Esmeralda. Esta medida es inaplazable.—*Gobernador.*